



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600008025 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Febrero de 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Me gustaria solicitar mi expediente medico completo que tiene el Hospital Regional de Pemex de Salamanca Guanajuato, ya que debido a que padesco esclerosis multiple y ya no cuento con servicio medico en ese hospital, me gustaria poder seguir atendiendome en otro hospital, pero tener toda la informacion que el hospital ha recabado de mi” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, a que solicite lo que requiere a la autoridad competente que en este supuesto seria el propio Hospital Regional de Pemex quien pudiera proporcionarle la información para lo cual al ingresar su solicitud, en el apartado de “Institución” deberá ingresar el nombre del Hospital y/o solicitarlo personalmente en el mismo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 17 de Febrero de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

